



Diligencia. — Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 12 enero 1960

El secretario

MARIBELLO

Dia 14 enero de 1960

Señores

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinti-

Alcalde-Presidente treinta horas y media del dia catorce de enero de mil novecientos sesenta se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocato-

Tenientes de Alcalde ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Carlos Hors, D. Francisco Illobet y D. Francisco Miralles y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens D. Francisco Miralles estando presente el Sr. Interrentor.

Acta. — Abierta la sesión y leida la minuta del acta de Secretario la sesión anterior, fué aprobada.

D. Miguel Roure y Llorens

Despacho oficial. — Adjudicación de árboles. — Se da cuenta de la oferta presentada por D. Jaime Bonet comprometiéndose adquirir los cuatro árboles plátanos sitos en la Plaza de España por el precio de 800- pesetas debiendo encargarse la brigada municipal del arranque de dichos plátanos. Se acordó aceptar la oferta.

Edificio bomberos. — Se dio nuevamente lectura del escrito de D. Pedro Pineda Serra fecha 4 de diciembre último, manifestando su intención de vender la finca número 42 Av. Generalísimo de la cual es arrendatario el Ayuntamiento. Se acordó manifestar al Sr. Pineda que a fin de que el Ayuntamiento pueda decidir sobre el particular precisa se justifique la conformidad de todos los copropietarios del edificio en la venta del inmueble.

Polígono de Palou. - Vista la comunicación de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona abriendo el periodo de audiencia a esta Corporación del proyecto de expropiación del Polígono "Palou" de esta ciudad, se acordó devolver el expediente inicialmente aprobado con la manifestación de la conformidad de esta Corporación, la cual no obstante se permite suplicar se considere la posibilidad de elevar los precios de las expropiaciones en atención al tiempo transcurrido desde la fecha de su cálculo y al aumento experimentado en los precios desde aquella fecha.

Adjudicación de subasta. - Dada cuenta del acta de subasta celebrada el dia 8 de este mes para la contratación de las obras de reforma de un edificio municipal situado en calle Dr. Torres y Bages esquina calle de España, de la cual resulta que fué adjudicada provisionalmente a D. Delmiro Estapé Ortatà por el precio de 57.950 pesetas. No habiendose presentado ninguna reclamación dentro del plazo señalado, se acordó declarar válido el acto licitatorio y adjudicar definitivamente dicha subasta al referido Sr. Estapé, a quien se requerirá para que constituya la garantía definitiva y se proceda a la formalización del contrato.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. - Fué aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia social y Deportes proponiendo se acuerde y comunique a la Agrupación excursionista de Granollers que puede seguir utilizando el escudo de la ciudad en la forma actual.

Fueron aprobados dictámenes de la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes en instancias de Destilerías Ventura, Agrupación sardanista, Asociación Cultural de Antiguos alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, Mutualidad de Ntra. Sra. del Carmen y Agrupación de Veteranos deportistas



solicitando autorización para seguir utilizando el escudo municipal en la forma en que vienen efectuandolo, en cuyos dictámenes se propone el acuerdo siguiente : 1º . - Que no podrá seguir utilizando el emblema en la forma como hasta ahora hace por contravenir el acuerdo municipal de 25 de agosto de 1959 . 2º . - Caso de que deseen usar el escudo de la ciudad en forma parcial, deberán solicitarlo a esta corporación de conformidad con lo que establece la norma segunda del citado acuerdo . - 3º . - No deseando causar ningun perjuicio economico a esta entidad, se le concede el plazo de un año, durante el cual podrá seguir utilizando los impresos en la misma forma actual.

+ Poliomielitis. - Conforme a un dictámen de la misma Comisión se acordó hacer efectiva a los Srs. D. Pedro Casaneras Juncosa y D. Tomás Coll, la cantidad de 212,40 pesetas importe del 75 por ciento del coste de la vacuna contra la poliomielitis administrada a sus respectivos hijos.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados se acordó conceder licencia : A D. Domingo Maynor Daví para construir una vivienda en primer piso en la casa n.º 36 Av. Francisco Ribas, y a D. Teresa Travé Garriga para construir un almacén en planta baja en la calle Federico Soler n.º 26.

Alcantarilla. - Vista instancia de D. Magdalena Estañé Pont, solicitando se proceda a construir una alcantarilla en la calle de Oriente, de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acuerda manifestar a la solicitante la imposibilidad de proceder a dicha construcción con desague en la alcantarilla existente en la calle de José Umbert, porque la pendiente está en dirección opuesta y las cotas no lo permiten.

Instalaciones industriales. — Vistos expedientes a instancia de: Dº Mercedes Requena Oliver solicitando licencia para ampliar industria textil sita en calle Amadeo Vires nº 25; Dº Ursula Mompart Jaca solicitando licencia para ampliación de maquinaria en su industria de artesanía textil sita en carretera de Caldas nº 12; y de D. Juan Puigdomenech Soler, solicitando licencia para instalar tostador de café y cámara frigorífica en calle San Roque nº 3. Resultando que estos expedientes estuvieron expuestos al público por término de 15 días sin que se formulase ninguna reclamación y que el Ingeniero municipal los informa favorablemente, se acuerda conceder a cada uno de dichos peticionarios la licencia que solicitan, sin perjuicio del derecho de tercero, y con la advertencia de que deben proverse de la autorización de la Delegación de Industria si no la poseyeren.

Servicios delegados de Gobernación. — Instancia Pedro Martos. — Vista instancia de D. Pedro Martos Túnez, inquilino de la casa nº 7, 2º, 2º de la Plaza del Cuartel en la que denuncia que en días de lluvia es prácticamente imposible habitar dicha vivienda debido a las enormes goteras, de lo que se ha dado cuenta en repetidas ocasiones al procurador de dicho inmueble sin que hayan sido reparados los desperfectos y goteras; por lo cual solicita que por este Ayuntamiento se requiera al propietario del inmueble D. Juan Jordana para que urgentemente procede efectuarse las citadas reparaciones; visto el informe emitido por el Aparejador municipal y la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, se acuerda: primero, ordenar al propietario de la casa nº 7 de la Plaza del Cuartel D. Juan Jordana, a efectuar las obras de repaso general del tejado y canales de recogida de aguas a fin de evitar la penetración de las mismas a las viviendas en



días de lluvia. Segundo, conceder un plazo de 20 días para llevar a cabo la realización de estas obras.

Gratificación Oña. — Se aprobó una proposición del Sr. Teniente Alcalde de Gobernación interesando se acuerde la concesión de una gratificación complementaria de 2.500'- pesetas a D. Juan Oña Bosch por los servicios prestados durante el año 1959.

Compra de furgonetas. — Se dio lectura a un dictamen del Teniente de Alcalde de Gobernación proponiendo el siguiente acuerdo:

1º. — Se autorice el gasto de 290.000'- pesetas con cargo a la partida nº 196 del estado de gastos del Presupuesto ordinario para 1.960, para la adquisición de dos furgonetas destinadas al servicio de transporte de carnes y su reparación.

2º. — Se proceda a la adquisición de dichos vehículos mediante subasta que se tramite de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento para contratación de las Corporaciones locales.

3º. — Se apruebe el pliego de condiciones a que debe sujetarse el contrato y la subasta que se adjuntan.

Leido el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, después de manifestar el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación la necesidad urgente de modernizar el servicio de transporte de carnes con vehículos mecanizados, se acordó, por unanimidad aprobar el dictamen y el pliego de condiciones.

Servicios delegados de Hacienda. — Bajas de arbitrios. — Se leyó una proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda con relación de recibos por el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación, y con un importe total de 7.817'- pesetas interesando se acuerde la baja de dichos recibos en atención a que los propietarios de los edificios a que se refieren han procedido a lucir las fachadas,

se acuerda aprobarlo.

Fue aprobada igualmente otra proposición de baja de recibos por arbitrios sobre fachadas en mal estado; solares sin edificar; anuncios y rótulos, vados e inspección industrial y cuyo importe total es de — 5.180'23 pesetas.

U.O. Fachadas en mal estado. — Se acordó aprobar dictámenes en instancia de D. Juan Massó Patau, D. Jaime Ventura Salgot y D. Juan Cot Farriol proponiendo sean bajas los recibos que se detallan por el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación en atención a que los interesados han efectuado las obras de lucido pertinentes.

Se aprobó igualmente otro dictamen en instancia de D. Agustín Codina Puig proponiendo se le conceda un plazo de tres meses para proceder al lucido de la fachada de la casa de su propiedad situada en calle de Tetuan al final de cuyo plazo y previa comprobación de haberse realizado las obras pertinentes serán bajas los correspondientes recibos.

Fueron aprobados dictámenes en instancias de D. Juan Más Marqués y D<sup>a</sup> Josefa Farras Comas, proponiendo sean bajas los recibos del arbitrio sobre puertas al exterior referentes a las casas n<sup>o</sup> 32 de la Plaza José Antonio, y n<sup>o</sup> 5 de la misma plaza en atención a haber desaparecido la base del arbitrio.

Igualmente se aprobó un dictámen de la misma Tenencia de Alcaldía interesando se acuerde la baja del recibo por el arbitrio sobre solares sin edificar, afectante al solar n<sup>o</sup> 87-91 de la calle de San Jaime.

Y por último se aprobó una proposición de baja de los recibos que se relacionan a cargo de los contribuyentes que se indican y por los conceptos de Inspección industrial, licencia de apertura y licencia de obras por un



importe total de 6.474'10 pesetas declarados faltidos en virtud de expediente tramitado por el agente ejecutivo.

Manifestaciones del sr. Alcalde. — El Sr. Alcalde informa que en el Boletín Oficial del Estado se ha publicado el anuncio de subasta de las obras de construcción de un edificio Escolar en la Barriada del Norte.

Manifiesta a continuación que ha sido anunciada para el próximo sábado la visita de una Comisión Militar para hablar de la cesión del cuartel.

Comunica haberse recibido invitación para asistir a los actos que se celebraran el próximo sábado en celebración de la fiesta de S. Antonio Abad.

Y finalmente manifiesta que uno de los afectados por la apertura de la calle de San José que solicitó indemnización por los perjuicios que alegó le habían sido causados en un pozo de su propiedad, ha presentado unas facturas de albañil y carpintero que importan en total — 950' - pesetas cuyas facturas entrega al Sr. Hors para su revisión.

Ruegos y preguntas. — El Sr. Estabaneix da cuenta de que en virtud de la autorización que anteriormente le fue concedida dispuso la pintura del material de las Escuelas de Palau.

El sr. Hors pregunta si ha sido tomada decisión con respecto a la pavimentación de las calles de San Jaime y Navarra, por la asociación de propietarios, contestando el Sr. Alcalde que respecto a estos asuntos tiene interesado informes de los sres. Secretario e Interventor.

El Sr. Illobet informa de que, terminadas las obras de modificación y adaptación de los servicios de limpieza de despojos y construcción de un despacho en el Matadero municipal, en el día de hoy se ha procedido a su inauguración, haciendo resaltar la importancia que estas obras tienen para la higiene y la comodidad en la práctica del

servicio a que están destinadas.

No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos. De ella extiendo la presente acta de cuyo contenido, certifico.

  
  
Francisco Ponsollosa

El Secretario  
Francisco Ponsollosa

19 enero de 1960

Diligencia... Hago constar que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 19 enero de 1960

El Secretario



Alcalde-Presidente

Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

Francisco Estabanel

Francisco Llopart

Francisco Miralles

Juan Balcells

Secretario

Miguel Roure y Llorenç

Dia 21 enero 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las

veinticinco minutos del dia veintiuno de

enero de mil novecientos sesenta se reunió la Comisión

municipal permanente para celebrar sesión ordinaria

de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcal

de D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores

Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanel, D. Francis-

Miguel Roure y Llorenç, D. Francisco Miralles y D. Juan Balcells que